



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Vacunas: publicación del contrato entre la Comisión Europea y AstraZeneca

Bruselas, 29 de enero de 2021

A raíz de la nueva solicitud de la Comisión Europea de 27 de enero de 2021, la empresa farmacéutica AstraZeneca ha aceptado publicar un versión expurgada del contrato [firmado](#) entre ambas partes el 27 de agosto de 2020.

La Comisión acoge con satisfacción el compromiso de esta empresa en favor de una mayor transparencia sobre su participación en el despliegue de la estrategia de la UE en materia de vacunas.

La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para contribuir a crear un clima de confianza en los ciudadanos europeos en lo que se refiere a la eficacia y a la seguridad de las vacunas adquiridas por la UE.

La Comisión espera poder publicar próximamente todos los contratos de los acuerdos de compra anticipada firmados.

El contrato publicado hoy contiene partes expurgadas relativas a información confidencial, como los detalles de las facturas. El contrato AstraZeneca es el segundo contrato que se publicará después de que CureVac haya aceptado publicar el acuerdo [de compra anticipada](#) con la Comisión Europea.

[En este enlace](#) pueden consultarse el comunicado de prensa con más información y el texto completo del contrato.

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)